

**administración local**

## AYUNTAMIENTOS

**DAIMIEL**

## ANUNCIO

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión que tuvo lugar el día 17 de mayo de 2022, ha informado favorablemente la Cuenta General del Ayuntamiento de Daimiel, correspondiente al ejercicio 2021.

De conformidad con lo que dispone el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y de la Regla 49 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, se expone al público por término de quince días, durante los cuales interesados pueden presentar reclamaciones, reparos y observaciones que consideren oportunas.

Daimiel, a 18 de mayo de 2022.- El Alcalde-Presidente, Leopoldo Sierra Gallardo.

Anuncio número 1473

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucre.es>